

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16780** *MAYAB DE SERVICIOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 62/10, dimanante de los Autos 213/09, a instancia de don José Manuel Fernández Aguilar contra Mayab de Servicios, S.L., en la que con fecha 13/05/10 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 33.827,75 euros de principal, más 10.148,32 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100038042-1